

PREMIO A LA MEJOR TESIS DE POSGRADO 2020

El Instituto Politécnico Nacional a través de la Secretaría de Investigación y Posgrado (SIP), y por conducto de la Dirección de Posgrado, convoca e invita a las Unidades Académicas a postular a sus egresados/as que obtuvieron el grado académico de maestro, doctor o de especialidad médica o técnica, a participar en el concurso de la **MEJOR TESIS DE POSGRADO 2020** bajo las siguientes:

BASES

I. REQUISITOS

- Egresados que hayan sustentado el examen de grado, entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de julio de 2020, y
- Que cumplan con el artículo 26, fracciones I, II, III y IV del Reglamento de Estudios de Posgrado vigente, que a la letra dice “Los plazos máximos para que un alumno de tiempo completo pueda concluir un programa, incluyendo la obtención del grado, serán: I. en los programas de especialidad, el establecido en el plan de estudios; II. En los programas de maestría, 30 meses; III. En los programas de doctorado 48 meses, y, IV. En los programas de doctorado directo, 60 meses”.

II. PROCESO DE POSTULACIÓN

- Las Unidades Académicas, a través de su Colegio de Profesores, realizarán una selección de la mejor tesis por programa de posgrado impartido.
- Cada alumno/a seleccionado/a deberá enviar la documentación enlistada en la Tabla DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, en formato PDF por medio de correo electrónico al representante de su Unidad Académica.
- La Unidad Académica registrará a los candidatos a través de un formulario donde se integrará el expediente digital de los postulados. El vínculo de dicho formulario será enviado por correo electrónico al Titular de la Unidad Académica.
- La Unidad Académica realizará la postulación a través de un oficio firmado por el/la Titular de la Unidad Académica, dirigido a la SIP y con atención a la Dirección de Posgrado, con la relación de alumnos postulados, que previamente registraron en el formulario, anexando copia del Acta de Colegio con el acuerdo correspondiente que deberá contener los motivos que sustenten la elección de cada postulado/a; y deberá ser enviado al correo electrónico angarciav@ipn.mx. La fecha límite para el llenado del formulario de las postulaciones y envío del oficio será el **25 de octubre del presente año, antes de las 23:59 horas**.

Cuando se postule más de una tesis de un mismo programa de posgrado, todas ellas quedarán fuera del certamen. En el caso de programas multisede, el Coordinador en acuerdo con los Colegios de Profesores de dichas sedes propondrán la tesis a participar.

III. EVALUACIÓN Y RESULTADOS

El/La autor/a de cada tesis postulada de nivel doctorado o maestría deberá indicar en su carta el área de conocimiento en la que desea que su tesis sea clasificada, a saber: Ingeniería y Ciencias Físico-matemáticas (ICFM), Ciencias Médico Biológicas (CMB), Ciencias Sociales y Administrativas (CSA) o Interdisciplinaria. Para el caso de especialidad deberá indicar en su carta el tipo de especialidad: Técnica o Médica.

Las tesis postuladas serán evaluadas por un jurado integrado por especialistas de reconocido prestigio de las áreas del conocimiento correspondiente y su fallo será inapelable.

Los resultados serán publicados por la SIP en la página www.ipn.mx/posgrado/.

IV. PREMIACIÓN

Se otorgará diploma de reconocimiento al autor de cada tesis premiada, así como al director o directores de la misma. El estímulo económico estará en función al presupuesto autorizado.

PREMIOS POR CATEGORÍA					
Área:	ICFM	CMB	CSA	Interdisciplinaria	Total
Doctorado	1	1	1	1	4
Maestría	1	1	1	1	4
Especialidad Técnica					1
Especialidad Médica					1

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	
1	Un ejemplar de la tesis en formato PDF.
2	Copia del Acta de Examen de Grado en formato PDF.
3	La evidencia de artículos, premios y otros productos académicos y tecnológicos derivados de la tesis, deberán estar en formato PDF.
4	Carta donde el autor de la tesis exponga la relevancia del trabajo, avalado por el/los directores de tesis, con extensión máxima de una cuartilla en formato PDF.

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por la Secretaría de Investigación y Posgrado.

Para mayores informes, consultar a la C.P. Angélica García Vázquez, vía correo electrónico a la dirección: angarciav@ipn.mx